



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00574492 Modificaciones Plan de estudios Gastroenterología

VISTO:

- La RHCD N° 1047/24 que aprueba las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Gastroenterología;

CONSIDERANDO:

- Que con posterioridad, se consideró necesario realizar nuevas modificaciones a la RHCD N° 1047/24 y debe ser dejada sin efecto;

- Que con motivo de encontrarse en Convocatoria de CONEAU la carrera mencionada, resulta necesario atender actualizaciones y resoluciones Ministeriales vigentes, aplicables a la Especialización;

- Que cuenta con el visto bueno de la Subsecretaría de Posgrado, Consejo Asesor de Posgrado (CAP) de la UNC;

- Que el Sr. Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas ha dado su visto bueno;

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 28 de agosto de 2025;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la RHCD N° 1047/24 que aprueba las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Gastroenterología.

Art. 2º: Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Gastroenterología, RHCD N° 1676/19, cuyo programa actualizado se adjunta al presente como archivo embebido.

Art. 3º: Registrar, comunicar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su tratamiento.

DADA LA SALA DE SECCIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.